



INFORME DE GERENCIA.

Señores Accionistas de:
ASTURANDINA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y a los estatutos que rigen a nuestra Empresa presento el siguiente informe correspondiente a las actividades generales del año 2015.

Como es de su conocimiento, la compañía, ha tenido un crecimiento relativo en sus actividades comerciales durante el 2015. Se han logrado concretar varios contratos de asesoría y representación a largo plazo, lo que permite cierta estabilidad a la empresa, y continuar en busca de nuevos proyectos y clientes.

Sin embargo, es conveniente indicar en este informe que la empresa Gas Natural Fenosa Engineering y la Asociación Gas Natural Fenosa Engineering – Astec, han dejado de ser nuestros clientes, lo cual nos afecta de forma notoria económicamente en las metas de venta planificadas para el año fiscal y merman provisionalmente nuestras proyecciones planificadas para los próximos años.

Los ingresos obtenidos han permitido cubrir los costos y gastos que la empresa ha requerido para su normal operación, teniendo una sostenibilidad financiera que ha favorecido a la empresa, sin embargo se recomienda a los accionistas ampliar sus clientes y por ende sus ventas e ingresos.

La utilidad alcanzada por la compañía ha sido satisfactoria, sin embargo, no se cumplió a plena satisfacción los resultados esperados por los accionistas. Durante el 2016, se trataran de reducir costos y consolidar nuevos proyectos que permitan incrementar la utilidad y los beneficios a percibir por los accionistas.



La información financiera es razonable y evidencia en su totalidad la situación real en la que se encuentra la compañía, lo que permite que los Accionistas conozcan con exactitud el manejo dado a la Empresa.

La contabilidad de la compañía se ha desarrollado bajo los principios contables vigentes y muestran razonabilidad en cada una de las transacciones registradas.

En el ámbito tributario la compañía ha satisfecho puntualmente el pago de sus impuestos y demás obligaciones legales establecidas.

El aspecto laboral se ha cumplido con los trabajadores y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo que no tenemos contingentes relevantes que informar.

Al existir una utilidad marginal original originada en el año 2015, sugerimos a la Junta que los beneficios sociales no sean distribuidos.

Esperamos que para el ejercicio fiscal 2016 se acojan las recomendaciones detalladas en el presente informe relacionado a la reducción de costos y gastos y al incremento en las ventas de la compañía que nos permita alcanzar los objetivos planeados.

El presente informe ha sido presentado de acuerdo a los Balances y documentos contables que fueron puestos a su consideración oportunamente, por lo que no encuentro hechos relevantes que ameriten ser comunicados.

Atentamente;

Rodrigo Eduardo Alonso Rodríguez Viza
Gerente General
Asturandina S.A.